

DECRETO 1262 DE 2023

(julio 28)

D.O. 52.470, julio 28 de 2023

por el cual se hace un nombramiento en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral, 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2,2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 0316 del 6 de marzo de 2023 fue encargado el doctor Juan Fernando Roa Ortiz, identificado con el número de cédula de ciudadanía 1030555946, en el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y tomó posesión el 9 de marzo de 2023 mediante acta número 05.

Que el doctor Fabián Ernesto Sánchez Castillo, Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), mediante comunicación escrita del 31 de mayo de 2023, certificó que de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el doctor Juan Fernando Roa Ortiz, una vez realizado el análisis de requisitos mínimos y experiencia, cumple con los requisitos para desempeñar el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Que, por lo anterior, se hace necesario efectuar el respectivo nombramiento.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Fernando Roa Ortiz, identificado con el número de cédula de ciudadanía 1030555946, en el empleo de Gerente General, Código 0015 Grado 25 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al doctor Juan Fernando Roa Ortiz.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,

Jhenifer Mojica Flórez.